

---

## **CURSO 2021-22 - LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES (ESO) Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN**

Si un alumno o alumna tiene pendiente una o más materias de Matemáticas de los cursos anteriores y la media de la primera y segunda evaluación de la materia del curso actual es mayor o igual a 5, se aprueban las materias pendientes de cursos anteriores con una nota de 5.

Si algún alumno o alumna tuviera pendientes las materias de varios cursos anteriores y obtuviera una calificación mayor o igual a 4 en la media de la primera y segunda evaluación del curso actual, se considerará recuperada la materia del nivel o niveles más bajos, debiendo presentarse sólo a la materia pendiente del curso anterior.

En el caso de que el alumno o alumna no lograra recuperar la/s materia/s pendientes por el procedimiento anteriormente citado, tendrá la oportunidad de realizar un examen de la materia o materias pendientes después de la segunda evaluación, en la fecha que fije el departamento. La fecha se fijará y publicitará en las clases, en la entrada del departamento y en la página web con la suficiente antelación:

- Si se aprueba el examen de la/s materia/s pendiente/s se le pondrá la nota que obtenga en dichos exámenes.
- Si no aprueba con ninguna de las opciones anteriores, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria de las materias pendientes no superadas.

Para el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación de los alumnos con la materia de Matemáticas de 1º E.S.O, 2º E.S.O. ,3º E.S.O. no superada, se tendrá en cuenta un seguimiento directo, por parte del profesorado que imparte la asignatura en el curso actual en el que esté matriculado, para registrar las dificultades detectadas y los logros alcanzados que hagan referencia a contenidos, conceptos y procedimientos de cursos anteriores. Para preparar la prueba de recuperación el alumnado realizará las actividades que se le propusieron el curso anterior. El alumnado podrá preguntar las dudas que le surjan al profesorado que le guiará en la realización de las actividades e informará al tutor o tutora y/o a las familias en cada trimestre sobre la evolución del alumnado.

El alumnado que tenga pendiente la asignatura Taller de Matemáticas de 1º ESO, 2º ESO ó 3º ESO podrá optar por una de estas opciones:

A) Obtener una media de la primera y segunda evaluación de la materia del curso actual mayor o igual a 3, con lo cual se recuperan y aprueban con nota de 5 todas las asignaturas de Taller de Matemáticas de cursos anteriores, o

B) Realizar la prueba específica de pendientes de la asignatura “Taller de Matemáticas” del correspondiente nivel después de la segunda evaluación, en la fecha que fije el departamento.